

## COMUNICACIÓN

20251030032015

7200  
CE7214

El Tarra, 19 de Agosto de 2025

Señor(a)

**EVELIO BARBOSA BARBOSA**

KDX 321-530 CEDROS - VDA LOS CEDROS

Teléfono 3133890795

Correo Electrónico

El Tarra, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 510980-9

Radicado número: 27339771 de 05 de Agosto de 2025

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<b>510980</b>
PETENTE:	<b>EVELIO BARBOSA BARBOSA</b>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ( )
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<b>27339771 05/08/2025</b>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030032015 19/08/2025
Fecha de fijación:	<b>12/09/2025</b>
Fecha de desfijación:	<b>18/09/2025</b>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): EVELIO BARBOSA BARBOSA

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Evelio Barbosa Barbosa identificado con cédula 6676571, celular 3133890795, en calidad de propietario, presenta queja por la no entrega de la factura en la vivienda, usuario indica se lo dejan donde la vecina, así mismo informa la moto entra hasta la vivienda por lo que no hay excusa de dejar el recibo en el camino.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Evelio,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la inconformidad con no entrega de la factura en el inmueble del cliente 510980, daremos respuesta en los siguientes términos:

- Se verifica entrega con usuarios vecinos quienes no presenta novedad en la entrega.
- Inmueble no presenta novedad que impida la entrega de la factura de manera oportuna.
- Se realizará entrega certificada en la próxima actividad programada.

Así mismo, se informa, que se visita el predio y no se encuentra el usuario, se verifica entrega oportuna en las viviendas vecinas.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad,

transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0